

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
AVISO			
Versión: 1	Código: 112-06.01	Fecha de aprobación:	Página 1 de 1

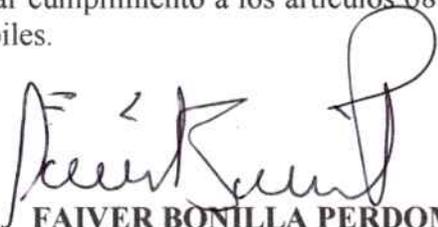
AVISO

En virtud de lo regulado por el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, que ordena comunicar las diligencias que se realicen dentro del proceso verbal abreviado por el medio más expedito, el Secretario de Gobierno con funciones de Inspección de Policía de la Alcaldía Municipal de Tesalia, fija el presente AVISO, mediante el cual se cita a las personas mencionadas a Audiencias Públicas programadas dentro del proceso verbal abreviado iniciado con ocasión a los comparendos señalados.

Nombre	Nº Comparendo	Diligencia	Fecha y Hora
García Benavides Oscar Javier	41-797-6-2021-362	Audiencia Pública Proceso Verbal Abreviado	28 de diciembre de 2021 a las 07:30 am
Méndez España Parosiel	41-797-6-2021-364	Audiencia Pública Proceso Verbal Abreviado	28 de diciembre de 2021 a las 08:00 am
Tombe Restrepo Darwin	41-797-6-2021-365	Audiencia Pública Proceso Verbal Abreviado	28 de diciembre de 2021 a las 08:30 am
Leiva Vargas Kewin José	41-797-6-2021-366	Audiencia Pública Proceso Verbal Abreviado	28 de diciembre de 2021 a las 09:00 am
Morales Morea Jhonatan Andrés	41-797-6-2021-367	Audiencia Pública Proceso Verbal Abreviado	28 de diciembre de 2021 a las 09:30 am

De esta manera, se advierte a los ciudadanos citados que, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, si no asisten en la fecha referida sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, esta autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia. Para el desarrollo de la actuación deben presentarse con su documento de identificación, portar los elementos de bioseguridad y allegar las pruebas que consideren pertinentes para su defensa. El presente aviso se publicará en la página electrónica y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Tesalia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Tesalia, hoy 20 de diciembre del 2021, a las 07:30 a.m. se fija el presente aviso con el fin de dar cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, por el término de cinco (05) días hábiles.


FAIVER BONILLA PERDOMO
 Secretario de Gobierno con funciones de
 Inspección de Policía y Orden Público

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Tesalia, hoy 27 de diciembre de 2021, a las 06:00 p.m., se desfija el presente aviso de conformidad con los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

FAIVER BONILLA PERDOMO
 Secretario de Gobierno con funciones de
 Inspección de Policía y Orden Público

Proyectó: Maella Aldana Avilés	Revisó: Faiver Bonilla Perdomo	Aprobó: Faiver Bonilla Perdomo
Firma:	Firma:	Firma: